



ADICAE

Asociación de Usuarios de
Bancos, Cajas y Seguros

ADICAE reclama en la Junta de Accionistas de Banco Sabadell más compromiso con la atención al cliente, la accesibilidad y los derechos de los consumidores

La organización traslada su preocupación por la exclusión financiera, exige garantías en la ejecución de la sentencia sobre cláusulas suelo y pide que los beneficios de la entidad vayan acompañados de responsabilidad con los usuarios

La Asociación de Consumidores y Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros, ADICAE, ha intervenido en la Junta General de Accionistas de Banco Sabadell en representación de pequeños accionistas, ahorradores y clientes de la entidad, trasladando sus principales reivindicaciones en defensa de los derechos de los consumidores financieros.

Durante su intervención se han valorado los resultados presentados por la entidad, con un beneficio neto de 1.775 millones de euros en 2025, una cifra que confirma la solidez del banco pese al ligero descenso respecto al ejercicio anterior. También se ha reconocido positivamente la política de retribución al accionista anunciada, si bien se ha insistido en que la rentabilidad para el accionista debe ser compatible con un trato justo a los consumidores, muchos de ellos también pequeños accionistas.

Más allá de los resultados económicos, el foco se ha situado en una cuestión estratégica para el sector financiero: la accesibilidad y la calidad del servicio bancario. Se ha advertido de que los procesos de digitalización y reducción de presencia física continúan generando barreras para miles de usuarios, especialmente personas mayores, consumidores vulnerables y residentes en pequeños municipios.

En este contexto, se ha instado a Banco Sabadell a trasladar a hechos concretos su defensa de un modelo de banca cercana, reclamando compromisos verificables en materia de atención presencial, inclusión financiera, transparencia y mantenimiento de servicios accesibles para todos los consumidores.

La intervención ha situado también en el centro del debate la reciente sentencia del Tribunal Supremo que confirma la validez de la macrodemanda colectiva impulsada por ADICAE frente a numerosas entidades financieras por las cláusulas suelo, una resolución de gran trascendencia para miles de afectados y para el conjunto de los derechos de los consumidores.

En este marco, se ha reclamado colaboración activa por parte de Banco Sabadell para la ejecución efectiva de la sentencia, exigiendo que la entidad facilite el cumplimiento íntegro del fallo judicial y garantice la restitución de las cantidades indebidamente cobradas a los afectados.

Durante la Junta se han planteado además preguntas sobre las medidas previstas para reforzar la atención presencial y mejorar la accesibilidad de los servicios financieros, especialmente para personas mayores y colectivos vulnerables, recordando que la transformación del sector no puede hacerse a costa de los derechos de los usuarios.

La organización ha reiterado que seguirá defendiendo en los espacios de participación societaria un modelo bancario más transparente, accesible y orientado al interés general, reforzando la representación activa de pequeños accionistas y consumidores frente a las grandes entidades financieras.

Para cualquier consulta, duda, entrevista o cualquier otro asunto relacionado con esta nota de prensa puede contactar por teléfono 607 261 951 o bien a través del email prensa@adicae.net

Del mismo modo pueden contactar para declaraciones del presidente de ADICAE o del equipo técnico de la asociación, bien sea por videoconferencia o vía telefónica.